

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/10/31

Proceso: U-CD-048-2

Objeto: Prestar el servicio de desinfección y exterminación de plagas (palomas) a todo costo en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté]

Presupuesto oficial: Cinco Millones Doscientos Mil Pesos (\$5.200.000,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/10/27

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TREBOL FUMIGACIONES SAS	900704660-8	\$4"369.748	\$5"200.000
2	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	1075665568-9	\$4"900.000	\$4"900.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: TREBOL FUMIGACIONES SAS

NIT/CC: 900704660-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. Se adjunta formato de carta de presentación firmada por el representante legal. Y claro el aspecto relevante

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

NOMBRE DEL OFERENTE: LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ
NIT/CC: 1075665568-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. adjunta certificado y se verifica en línea código CIU
2	<p>PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito. adjunta carta de compromiso de no realizar subcontratación en caso de ser adjudicatario y así dar cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para Persona Natural y se solicita concepto técnico a oficina de SGSST

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	TREBOL FUMIGACIONES SAS	900704660-8	X		
2	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	1075665568-9	X		

4. CONCLUSIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **TREBOL FUMIGACIONES SAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA *Valeria Gomez*
 NOMBRE Angie Valeria Gómez Sánchez
 CARGO Gestora Ambiental-Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez
 Oficina Sistema de Gestión Ambiental

32.1-41.1 Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)

RE: Solicitud de concepto SST del proceso U-CD-048 de 2023_Fumigación de palomas Ubaté

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/10/2023 14:33

Para:SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UBATÉ <sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 31/10/2023

ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ

Profesional Ambiental Seccional Ubaté
Sistema de Gestión Ambiental

Respetada Angie,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito indicar que:

Para el señor LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.075.665.568 quien se presenta como persona Natural Cumple con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

sst@ucundinamarca.edu.co

Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UBATÉ <sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 12:40

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud de concepto SST del proceso U-CD-048 de 2023_Fumigación de palomas Ubaté

16

Ubaté, 2023-31-10

Doctora:

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Coordinadora Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta, se solicita el concepto técnico de SG- SST, cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019; respecto al proceso **U-CD- 048 de 2023** con objeto **"PRESTAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS (PALOMAS) A TODO COSTO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ."**, con base en la información enviada por los oferentes: **LEIDY BIVIANA CÁCERES RODRÍGUEZ (FUMICACERES) como persona Natural** quien presenta certificado de no realizar subcontratación en caso de ser adjudicatario de la orden contractual y así dar cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con fecha del 27/10/2023.

Agradezco la confirmación del concepto para continuar el proceso.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Ambiental Seccional Ubaté
Sistema de Gestión Ambiental

Sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co

Teléfono 3132476058

Calle 6 N° 9-80
Ubaté, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Recuerde: Antes de imprimir confirme si es necesario; el ahorro de papel ayuda al medio ambiente, reciclemos y respondamos digitalmente. Conforme la Ley 527 de 1999 sobre comercio electrónico, los correos institucionales son el mejor medio para la comunicación interna, y deben archivar de acuerdo con las normas de archivo establecidas. Para la correspondencia interna, sólo realice el original como copia para su archivo, escanéelo y envíe copias digitales. Para correspondencia externa, utilice el mismo medio solicitando acuse de recibo, pero si es estrictamente necesario envíe copia en original, escanee el mismo y archívelo digitalmente, con ello responderemos además a las normas sobre Go en línea, Ley Anti-trámites y de Protección de datos.

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si Usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para más información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. <http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/proteccion-de-datos-personales>